GRUPO BOLÍVAR S.A.
INFORMACIÓN RELEVANTE
25 de marzo de 2022

Grupo Bolívar S.A. informa que una vez agotado el procedimiento contemplado en las Reglas de Conversión de Acciones Ordinarias a Acciones con Dividendo Preferencial y sin Derecho a Voto, no se alcanzaron umbrales definidos en esas Reglas, por lo que no habrá conversión de acciones. En consecuencia, tampoco se surtirá el proceso de readquisición de acciones con dividendo preferencial y sin derecho a voto.

Agradecemos a todos aquellos que nos acompañaron en este proceso.

Grupo Bolívar S.A.

Forma B-203 (Red. Nov./15)